



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de noviembre de 1997
No. 106

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la empresa "Consortio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V.", el conjunto urbano de tipo interés social denominado "San Buenaventura", ubicado en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5926, 5840, 5929, 5893, 5869, 5867, 5707, 5897, 1583-A1, 5720, 5717, 1524-A1, 5706, 5494, 1469-A1, 290-B1, 5490, 5486, 286-B1, 287-B1, 288-B1, 5491, 5478, 1462-A1, 5595, 5367, 5729, 1534-A1, 5749, 5750, 5751, 1540-A1, 5748, 5365, 291-B1, 1520-A1, 5715, 5816, 5817, 5820, 5821, 5859, 5833, 5855, 5844, 344-B1, 342-B1, 354-B1, 349-B1, 350-B1, 343-B1, 341-B1, 352-B1, 345-B1, 348-B1, 5725, 355-B1, 5755, 5754, 347-B1 y 5649.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5761, 5878, 5868, 5877, 5873, 5874, 5875, 5865, 5775, 5774, 5771, 5778, 5766, 5770, 5753, 5756, 5779, 5752, 1532-A1, 1592-A1, 401-B1, 402-B1 y 1599-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. GERMAN AHUMADA RUSSEK
DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA
CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En relación con su escrito de fecha 29 de septiembre de 1997, por el que solicita a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas autorización para llevar a cabo el conjunto urbano de tipo interés social denominado "SAN BUENAVENTURA", para el desarrollo de 20,342 viviendas de interés social en terrenos propiedad de su representada, con superficie de 2'529,003.00 M2. (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES METROS CUADRADOS), localizados en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en su artículo 116 define al conjunto urbano como la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población.

Que el mismo ordenamiento legal, en su artículo 117 fracción VII, prevé la posibilidad de que a través de los conjuntos urbanos puedan emitirse todas aquellas otras autorizaciones inherentes al

M2. (UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), por cada jardín de niños.

PROGRAMA ARQUITECTONICO PARA CADA JARDIN DE NIÑOS

- 9 aulas teóricas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- 1 aula cocina.
- Aula usos múltiples.
- Dirección con coordinación.
- **Intendencia (casa del conserje)**
- Bodega.
- Servicios sanitarios para Hombres y Mujeres con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 6 excusados, 3 mingitorios, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 9 excusados, 4 lavabos, 2 bebederos y 1 tarja.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Plaza cívica de 900.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 9 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Area de juegos mecánicos que incluya resbaladillas, columpios, sube y baja, pasamanos y otros.
- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna con capacidad de 9.00 metros cúbicos mínimo.

B). **UN JARDIN DE NIÑOS** de 5 aulas, en una superficie de terreno de 1,610.00 M2. (UN MIL SEISCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS) y una superficie de construcción de 605.00 M2. (SEISCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 5 aulas teóricas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- 1 aula cocina.
- Dirección con coordinación.
- Intendencia (casa del conserje)
- Bodega.
- Servicios sanitarios para Hombres y Mujeres con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 4 excusados, 2 mingitorios, 3 lavabos, 1 bebedero y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 6 excusados, 3 lavabos, 1 bebedero y 1 tarja.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Plaza cívica de 500.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 5 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Area de juegos mecánicos que incluya resbaladillas, columpios, sube y baja, pasamanos y otros.

- Arenero, chapoteadero y lavaderos.
- Areas verdes que incluyan 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna con capacidad de 5.00 metros cúbicos mínimo.

C). TRECE ESCUELAS PRIMARIAS de 18 aulas, en una superficie de terreno de 5,220.00 M2. (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1,944.00 M2. (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), por cada escuela primaria. Parte de este número de escuelas podrá destinarse en su lugar a instituciones educativas de nivel medio básico (secundarias) y nivel medio superior (preparatorias) previa opinión favorable del Ayuntamiento, de la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, esta última por conducto de su Dirección General de Desarrollo Urbano, debiéndose en su caso justificar las razones para ello.

PROGRAMA ARQUITECTONICO PARA CADA ESCUELA

- 18 aulas de 6.38 x 8.00 metros a ejes, con orientación norte-sur.
- Dirección con coordinación.
- Núcleo de escaleras de 4.00 x 8.00 metros a ejes.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:
Alumnos hombres: 12 excusados, 6 mingitorios, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
Alumnos mujeres: 18 excusados, 9 lavabos, 3 bebederos y 1 tarja.
Maestros hombres: 1 excusado y 1 lavabo.
Maestros mujeres: 1 excusado y 1 lavabo.
- Servicio de cooperativa
- Intendencia (casa de conserje).
- Pórtico.
- Delimitación del terreno con muro de una altura de 2.50 metros.
- Bodega.
- Plaza cívica de 1,800.00 M2., con asta bandera de 6.00 metros de altura mínima.
- Estacionamiento con capacidad de 18 cajones de 2.40 x 5.00 metros mínimo cada uno.
- Areas verdes que incluyan como mínimo 3 árboles por aula, con barreras de plantas y arbustos.
- 2 canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Cisterna con capacidad de 18.00 metros cúbicos mínimo.

D). LOCAL COMERCIAL (mercado público) en una superficie de terreno de 16,120.00 M2. (DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 2,931.00 M2. (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Ventas: 180 puestos y 24 locales comerciales.
- Servicios sanitarios, con el siguiente número de muebles:
Hombres: 6 excusados, 8 mingitorios, 5 lavabos y 1 tarja.
Mujeres: 8 excusados, 5 lavabos y 1 tarja.
- Servicios: Depósito de basura 1; área de lavado con 6 tarjas; suministro

- de agua 1 (tanque de almacenamiento, cisterna y equipo de bombeo);
- tableros eléctricos 1; bodegas 1 y cuarto de mantenimiento 1.
- Administración: oficina 1.
- Carga y descarga: patio y andén 1.
- Extracción basura: patio y rampa 1.
- Areas exteriores: Estacionamiento con 49 cajones y plazas y jardines.
- Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: señalamientos, basureros y arbotantes, bancas.

E). UNIDAD MEDICA (consulta externa) en una superficie de terreno de 2,965.00 M2. (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), y una superficie de construcción de 1,172.00 M2. (UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Plazoleta de accesos.
- Información.
- Sala de espera.
- Farmacia con almacén.
- Puesto de control.
- Archivo clínico.
- Oficina administrativa con privado.
- Oficina de Director con su sanitario.
- Sala de juntas.
- Area secretarial.
- Area para trabajadoras sociales.
- 24 consultorios.
- Intendencia.
- Area de enfermeras.
- Cuartos de aseo.
- Cuarto de mantenimiento.
- Sanitarios hombres y mujeres.
- Sanitarios para enfermeras y médicos.
- Medicina preventiva.
- Rayos X.
- 1 Sala de observaciones.
- 1 Sala de curaciones.
- Un cuarto de aislamiento.
- Séptico.
- Utilería.
- 4 residentes.
- 3 Baños completos.
- Area para ambulancia.
- 48 Cajones de estacionamiento de 2.40 x 5.00 metros mínimo.
- Areas verdes que incluyan 1 árbol por cada 50 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: botes de basura, señalamientos, arbotantes y bancas.
- Cisterna.

F). JARDIN VECINAL en una superficie de 78,152.00 M2. (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Zonas verdes, el 70 % de la superficie de terreno.

- Jardines: césped, barreras de plantas y arbustos.
- Zona arbolada: que incluya un árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno.
- Mobiliario urbano: bancas, señalamientos, basureros y arbotantes.
- Circulaciones, el 30% de la superficie de terreno: senderos, veredas, andadores y plazoletas.

G). ZONA DEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES en una superficie de 156,304.00 M2. (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS).

- **Zona Deportiva**, el 60% de la superficie de terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- 18 Canchas de baloncesto de 28.70 x 15.30 metros mínimo.
- 15 multicanchas de 22.00 x 30.00 metros mínimo.
- 6 canchas de balompié rápido.
- 5 Canchas de balompié.
- Circulaciones.
- Areas verdes que incluyan 1 árbol por cada 50.00 M2. de superficie de terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Un área cubierta la cual deberá contener: núcleo de sanitarios (hombres y mujeres) con bebederos, vigilancia y vestuarios, por cada sección.
- Areas de estacionamiento de vehículos con capacidad de 214 cajones de 2.40 x 5.00 metros.
- Mobiliario urbano: botes de basura, arbotantes, señalamientos y bancas.
- **Juegos Infantiles**, el 40 % de la superficie de terreno.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

- Andadores y plazoletas.
- Pistas para: patines, triciclos y bicicletas.
- Arenero.
- Area con juegos mecánicos: columpios, resbaladillas, barras de equilibrio, escaleras horizontales (pasamanos) y otros.
- Areas verdes que incluyan un árbol por cada 50.00 M2. de la superficie del terreno, así como barreras de plantas y arbustos.
- Mobiliario urbano: bancas, botes de basura, arbotantes y señalamientos.

H). 43.00 M2. (CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS) DE CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA INFANTIL, en la guardería que designe el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca o, su equivalente en otra obra similar que requiera el mismo, previa aprobación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

D). CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS de 43.00 M2. (CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS) de construcción, en el centro administrativo que designe el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca o, su equivalente en otra obra similar que requiera el mismo, previa aprobación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Los equipamientos destinados a educación, se construirán simultáneamente con las obras de urbanización y deberán entregarse dotados de las instalaciones y mobiliario

básico para su funcionamiento, conforme lo establece el artículo 75 fracción IV de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Los equipamientos que proporcionalmente correspondan a las 804 viviendas previstas en las áreas aportadas al Gobierno del Estado de México y al Municipio de Ixtapaluca, deberán ser realizados respectivamente por éstos en su oportunidad, conforme las reglas aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

TERCERO. Deberá dar el debido cumplimiento a las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, en su oficio No. DGNRIA/OF 6389/96 de fecha 28 de octubre de 1996 y demás acciones derivadas del mismo, el cual obra agregado al expediente formado al desarrollo para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. Con base en lo establecido en el artículo 97 fracción V de la Ley de Asentamientos Humanos, se le fija un plazo de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, para que presente ante la Dirección General de Desarrollo Urbano para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, debiendo en igual plazo presentar **los comprobantes de pago de los impuestos y derechos** a que se refieren los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo de este Acuerdo. Asimismo, deberá presentar el aforo de uno de los pozos profundos que debe construir, mismo que debe ser sancionado por el organismo ODAPAS Ixtapaluca, el cual debe indicar la existencia de agua en cantidad y calidad suficientes, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva. El desarrollo progresivo de las viviendas estará condicionado a la presentación del dictamen de la existencia y dotación de agua potable, el cual debe considerar los aforos de los pozos profundos correspondientes.

QUINTO. Se le fija un **plazo de 48 meses** contados a partir de la fecha de autorización del inicio de las obras de urbanización, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras que se mencionan en este Acuerdo.

SEXTO. Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento que deberá realizar dentro del plazo fijado, otorgará una **garantía hipotecaria** a favor del Gobierno del Estado de México por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, cuyo monto estimado asciende a la cantidad de \$ 311'089,000.00 (TRESCIENTOS ONCE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS). La garantía hipotecaria se constituirá sobre los lotes vendibles correspondientes a las manzanas de la 23 a la 30 identificadas en el plano No. 3/7, sección 2; de las manzanas 2 a la 8 y la 66 identificadas en el plano No. 4/7, sección 3; las manzanas de la 33 a la 35, de la 43 a la 47 y la 66 identificadas en el plano No. 5/7, sección 4; y las manzanas de la 67 a la 69 identificadas en el plano No. 7/7, sección 6, con una superficie total de área vendible de 675,697.414 M². (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CUATROCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS). En tal virtud, el Registro Público de la Propiedad tomará nota y asentará en el libro correspondiente la garantía hipotecaria respectiva.

Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de infraestructura primaria, otorgará en un plazo no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de aprobación por las autoridades competentes de los proyectos de vialidad, agua potable y alcantarillado, una **fianza** a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar.

SEPTIMO. De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda Estatal, pagará al Gobierno del Estado de México, la suma de \$ 1'702.065.00 (UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS), para cubrir los gastos de **supervisión** de las obras de urbanización del desarrollo, a razón del 1% (UNO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo asciende a la cantidad de \$ 170'206,500.00 (CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS).

Pagará asimismo el costo de supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, una vez aprobados los proyectos técnicos respectivos, que a su vez se deberán presentar en el plazo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

De igual modo y de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, pagará al Gobierno del Estado de México la suma de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de la autorización del cambio de uso del suelo de habitacional a comercial, respecto del lote 6, manzana 4, sección 1, que se identifica en el plano No. 2/7.

OCTAVO. Conforme lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, pagará al Municipio de Ixtapaluca por concepto de **impuesto por autorización** del conjunto urbano, la cantidad de \$ 6'154,470.00 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS), cantidad que corresponde a 14.00 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el conjunto urbano, por cada una de las 19,538 viviendas de tipo interés social.

Asimismo, deberá pagar la cantidad de \$ 483,159.50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS), que corresponde a 25.03 salarios mínimos por cada 100 M² de uso comercial vendible.

NOVENO. Con fundamento en lo previsto por el artículo 92 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal, pagará al Municipio de Ixtapaluca por el **establecimiento del sistema de agua potable**, la cantidad de \$ 3'034,804.00 (TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS) y por el **establecimiento del sistema de alcantarillado**, la cantidad de \$ 4'552,205.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS).

Pagará asimismo los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de **agua en bloque**, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.

DECIMO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 100 Bis fracción I de la Ley de Hacienda Municipal de Estado de México, pagará al Municipio de Ixtapaluca la cantidad de \$ 1,399.50 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) por concepto de autorización de **fusión** de cuatro lotes.

DECIMO

PRIMERO. Al momento de efectuar la entrega de las obras de urbanización y equipamiento, otorgará a favor del H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, una fianza por un monto igual al 20% del valor de las obras y por un período de 2 años, los cuales se contarán a partir de la fecha que consigne el acta respectiva de entrega y recepción. Esta fianza se constituirá en base al valor que tengan dichas obras en el momento de su entrega, el cual se actualizará anualmente y será para garantizar que las obras se construyan sin defectos ni vicios ocultos. Si las obras a reparar excedieran el monto garantizado, corresponderá a su representada cubrir la diferencia.

DECIMO

SEGUNDO. En caso de que solicite prórroga para terminar y entregar las obras de infraestructura primaria, de urbanización y equipamiento del desarrollo, se sujetará a una revaluación de la garantía hipotecaria y de los montos de los costos de las fianzas y los de supervisión señalados respectivamente en los puntos sexto y séptimo del presente Acuerdo, respecto de las obras por ejecutar en el periodo de la vigencia de la prórroga. Dicha revaluación será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano.

DECIMO

TERCERO. Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección del conjunto urbano, se requerirá autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de su Dirección General de Desarrollo Urbano, y sólo se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con las demás obras del desarrollo, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles.

DECIMO

CUARTO. Queda obligado, al igual que los adquirentes de lotes en bloque, a cumplir en todos sus términos con las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables. Las autoridades estatales y municipales exigirán su debido cumplimiento.

DECIMO

QUINTO. Deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes o viviendas que realice, así como en la publicidad comercial del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización. Asimismo, agregará a los contratos de referencia que correspondan, copia del presente Acuerdo; del respectivo plano y de la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano para la venta de lotes.

DECIMO

SEXTO. Se prohíbe la propaganda engañosa que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad, por lo que cualquier tipo de publicidad de oferta inmobiliaria del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna las áreas vendibles que integran el conjunto urbano, deberá obtener previamente la autorización expresa de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

DECIMO

SEPTIMO. En los lotes del conjunto urbano "SAN BUENAVENTURA", sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas a los usos habitacionales que se autorizan, no siendo

por tanto necesario tramitar la obtención de las licencias estatales de uso del suelo para cada uno de ellos, y no causándose el cobro de derechos de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México vigente. Para el aprovechamiento de los lotes comerciales y de servicios del conjunto urbano, deberán obtenerse previamente las licencias estatales de uso del suelo, las municipales de construcción y las demás licencias y autorizaciones que correspondan.

DECIMO**OCTAVO.**

Queda obligado formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en los planos anexos a esta autorización.

Del mismo modo deberá **mantener y conservar** las obras de urbanización, así como **prestar gratuitamente** los servicios públicos de agua potable, vigilancia, drenaje, alumbrado y recolección de basura del desarrollo, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca.

DECIMO**NOVENO.**

Para **transferir o ceder** los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la autorización del conjunto urbano.

VIGESIMO.

Con fundamento en el artículo 75 fracción X de la Ley de Asentamientos Humanos, deberá **inscribir** el presente Acuerdo y sus planos anexos en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

VIGESIMO**PRIMERO.**

El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la **revocación** inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado, ni para el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca.

VIGESIMO**SEGUNDO.**

El presente Acuerdo de Autorización del Conjunto Urbano "**SAN BUENAVENTURA**", ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día hábil siguiente al de su publicación en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, debiendo su representada cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano enviará copia del mismo y de los planos anexos, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Ixtapaluca, México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 4 días del mes de noviembre de 1997.

A T E N T A M E N T E

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 45/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS INFANTE JIMENEZ en contra de REBECA SALAS MIRANDA, se señalaron las trece horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características una camioneta Volkswagen 1994, motor ACB003913, serie 210001984, con placas de circulación KL65160, color blanco, con pequeños golpes en la carrocería, pintura deteriorada, llantas en buen estado, la puerta del lado izquierdo no abre, la del lado derecho es corrediza y está golpeada, una de las defensas está golpeada y la otra está rota, los limpiadores en regular estado, sin alfombra, sólo hule, los interiores son de color gris, las luces están bien, en general dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos, sin que se reciban las dos terceras partes de dicha cantidad, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

5926.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 779/94, promovido por el FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de JOSE ESTRADA GARCIA Y/O MELCHOR JARAMILLO MONTES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece diez horas del día 15 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de. Un inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo número 72 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México; que mide y linda, al norte: 20.00 mts con Juventina Martínez Rojas, al sur 20.00 mts. con Faustino Tereso (Finado), al oriente: 15.00 mts. con Juventina Martínez Rojas, al poniente: 15.00 mts. con Prolongación de Hidalgo. Superficie aproximada de 300.00 mts², según misma referencia inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro primero, sección primera, volumen 227, fojas 115, bajo la partida número 455-5023 de fecha 11 de noviembre de 1985 convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a 17 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

5840.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 763/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIAN RODRIGUEZ BECERRIL contra de CONSUELO JIMENEZ CONTRERAS, se señalaron las once horas del día quince de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características automovil marca Chrysler, tipo Spirit, cuatro puertas, modelo 1993, clase y tipo 01, motor hecho en México, serie número PT531305, con placas 285FDN, del Distrito Federal, color blanco, sin golpes, sólo un raspon en la defensa delantera del lado derecho con dos espejos retrovisores, y sin radio autoestéreo, en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley, asimismo hágase saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

5929.-26, 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 72/97, promovido por el LIC JOAQUIN GARCIA AVILA, como endosatario en procuración de HECTOR ALVA ROBLES en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIA TERESA SUAREZ HERRERA, en fecha doce de noviembre mil novecientos noventa y siete, el suscrito Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado el cual consiste en lo siguiente Una televisión a color de 27" marca Philips MT2801C401 serie 16687395, eléctrico, color negro, estado de conservación bueno, asignándole un valor de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CERO CENTAVOS -Una videocassetera marca Philips VR755 50, serie MR031E2760, metálico, color negro, estado de conservación bueno, asignándole un valor de DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS, CON SESENTA CENTAVOS, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, SESENTA CENTAVOS, misma en que fuera valuada el bien antes descrito, convocando postores.

Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del juzgado -Dado en Toluca, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

5893.-25, 26 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1560/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANGE MARTIN CONZUELO CASTILLO, en su carácter de endosatario en producción del señor JUAN LOPEZ PEÑA contra MARIA LUISA GARMONA REYES, el C. Juez señala las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, con las siguientes medidas y colindancias: Hacienda de Torreon de Cañas número 28, en la Colonia Rancho San Francisco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados, al noroeste 1.90 m con vivienda lote 04 4.90 m con vacío de área común al régimen, al suroeste 5.00 m con vestíbulo de escaleras común al régimen, 6.30 m con vacío de área común al régimen, al sureste 2.62 m con vacío de área común al régimen, 7.18 m con vivienda número 102, lote 26 1.22 m con vestíbulo de escaleras común al régimen, al noroeste 11.00 m con vivienda 103 lote 8 arriba con vivienda 103 abajo con vivienda 101 con los siguientes datos registrales, volumen 231, libro I, sección I, tomas 80, partida 658-1936, manzana 62, lote 27, de fecha 26 de enero de 1993, a nombre de MARIA LUISA GARMONA. Se expiden en su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez -Rúbrica.

5869 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información en perpetuum, en el expediente marcado con el número 846/97, promovidas por GERARDO MEJIA HERNANDEZ, respecto del inmueble denominado "Chinampa" ubicado en calle Escobedo sin número, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m y linda con camino, al sur 15.00 m y linda con Gloria Cayetano, al oriente 12.00 m y linda con Luis Blandia, al poniente 12.00 m y linda con Luis Urzúa, haciendo una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Para su publicación de tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Actos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Ma. Dolores Aguadas Granadas -Rúbrica.

5867 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1544/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEOPOLDO BERNAL ABARCA apoderado de BANCOMER S.A. contra HONORATO JARAMILLO VILLAFANA y otros, el juez señala las doce horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble predio rustico conocido como "Rincón Grande", ubicado en Zacazonapan, Estado de México, Carretera Zacazonapan Otzolcoapan, Km. 1, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle

de Bravo, Estado de México, con una superficie de 168.08 Has., que mide y linda al norte en seis líneas 1,361.58 mts. con Gumaro Arroyo; al sur en 21 líneas 2,605.30 mts. con varios colindantes; al oriente en seis líneas 1,878.99 mts. con Benjamin Cruz Vargas, al poniente, en cuatro líneas 1,032.53 mts. con el Ejido Temascal, con los siguientes datos registrales, partida 459-998, volumen 38 libro I, sección primera, de fecha 23 de octubre de 1989 a nombre de MARCELINO PEDRAZA JARAMILLO y HONORATO JARAMILLO VILLAFANA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 451,700.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Valle de Bravo, por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores Toluca a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar Lopez -Rúbrica.

5707 -14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2936/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SANTOS VENANCIO ROCHA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se ordena anunciar la venta pública de una Televisión marca Samsung, con dos botones visibles al frente para su funcionamiento de aproximadamente quince pulgadas, modelo número ND C7-502 7V2, serie número 357233FB501251, con control remoto el cual tiene treinta y dos botones para su control, el televisor tiene antena de cono, asignándole los peritos valuadores la cantidad de MIL TRESCIENTOS PFSOS, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiéndose publicar edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado por tres veces, dentro de tres días, mediando la última publicación siete días antes de la almoneda como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jimenez -Rúbrica.

5897 -25, 26 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 347/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA ANGELA MELENDEZ SANCHEZ, por su propio derecho en contra de ISMAEL GARCIA DELGADO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalar las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en un camion marca Dodge grúa tipo A' clase C2, motor TR362302, serie 1681901892 modelo 61, placas 897AB9 de Servicio Publico Federal, convocandose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado sirviendo como base para el remate a cantidad de SESENTA MIL PFSOS, precio de avaluo Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica.

1533 A1 -25, 26 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO. El C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Lago de Baikay número 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda al norte: 15.70 metros y una segunda línea de: 25.71 metros, colinda con lote número 16, 17, 19 y 1°. al sureste: 11.04 metros con lago Baikay, al suroeste: 40.20 metros con lote número 3, al noroeste: 11.02 metros con lote número 10, con una superficie aproximada de: 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 247,226.58 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5720.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 42/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE GUADALUPE JARDON RUBIO Y/O SANDRA ALEMAN MARTINEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSE FRANCISCO GARCIA LARA, en contra de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado; consistente en: Un inmueble ubicado en Hda. de Echegaray, número 30, departamento 101, municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, sección primera, manzana, lote 33, Colonia o Fraccionamiento INFONAVIT San Francisco Metepec; Volumen 331; libro primero, sección primera, partida 522, de fecha 4 de enero de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 4.40 mts., con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda: 1.90 mts., con vivienda del lote número 4, al suroeste: 3.30 mts., con área común al régimen: 3.00 mts., con vestíbulo y escalera comunes; al sureste: 11.00 mts., con vivienda 101 del lote 32; al noroeste: 1.22 mts., con vestíbulo y escaleras comunes: 7.16 mts., con vivienda 101 del lote 34; 2.62 mts., con área común y uso de la misma vivienda del régimen, ARRIBA con vivienda número 102, ABAJO; con área de desplante. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de: \$ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Se expide la presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

5717.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 611/92-3, promovido por INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME, S.A. DE C.V., se señalan las 13 00 horas del día 9 de diciembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el número 49, de las calles de Otumba, en el Fraccionamiento Tlalmex, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, sobre la acera que va al sur, teniendo la calle Texcoco al poniente y cerrada S/N, que limita y cierra esta calle, por el oriente tiene una superficie de 715 00 m2., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m colindando por este Viento con propiedad que fue del señor Torrijos, al sur: con 15.00 m con Avenida Otumba, que es la de su ubicación, al oriente: 47.25 m con el lote número 787 del mismo Fraccionamiento, al poniente: 47.40 m con el lote número 789, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., mismo que fuera valuado por peritos; y cuente con las siguientes características recubrimientos y acabados, block aparente una cara en nave industrial, aplanados exteriores de mezcla a base de mortero, del tipo llamado cerroteado, aplanados interiores de yeso con tirol planchado en muros y plafones, pisos de cemento pulido y escobillado en nave industrial, de loseta de granito de 40 por 40 en oficinas y escaleras, ventanería de aluminio de color negro, con cristal tornasol de 5 mm. Puerta de madera de tambor con medio cajón, instalación sanitaria reglamentaria, instalación eléctrica oculta en oficinas y visibles tipo industrial en nave, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1524-A1 -14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Que en el expediente número 177/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MA. DEL CARMEN NOGUES CUEVAS, en contra de HUMBERTO ESCALANTE OLVERA Y HUMBERTO ESCALANTE RODRIGUEZ, en el que la ciudadana juez dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación 763 del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las once treinta horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose la venta legal del bien embargado por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores. El bien inmueble ubicado en calle Barcelona número 144, lote 64, manzana 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla Estado de México.

Se expiden estos edictos en la ciudad de Jilotepec, Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

5706.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se hace saber que en el expediente número 368/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por AURORA GUADARRAMA CASAS, en contra de GUADALUPE ZAPATA RAMIREZ DE FRANCIA, de quién reclama las siguientes prestaciones: A).- La Prescripción Adquisitiva que por Usucapión ha operado en mi favor respecto del Lote número 8, Fracción 26-A, ubicado en la Sección Fontanas en Avándaro, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al noroeste: 27.17 metros y linda con Lote número 27 y en 23.93 metros y linda con Lote 26; al sur: 21.90 metros y linda con Fontana Bella, al oriente: 67.84 metros y linda con Lote número 7; al poniente: 102.92 metros y linda con Lote número 9; con una superficie de 1,990.60 metros cuadrados. B).- Como consecuencia la cancelación total de la inscripción de la Partida número 3114, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintidós de octubre de mil novecientos setenta y uno, y el cual se encuentra inscrito a nombre de GUADALUPE ZAPATA RAMIREZ DE FRANCIA. C).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio; por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, ordenando se emplazará a la demandada GUADALUPE ZAPATA DE FRANCIA y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en mención.

Valle de Bravo, México, a diez de septiembre de 1997.-
Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

5494.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JUAN JOSE SALDAÑA DIAZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 371/97, Juicio Ordinario Civil sobre OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, en contra de RAFAEL GUTIERREZ GUTIERREZ Y PATRICIA MONTIEL MALDONADO DE GUTIERREZ.

Emplácese a la parte demandada RAFAEL GUTIERREZ GUTIERREZ Y PATRICIA MONTIEL MALDONADO DE GUTIERREZ, por medio de edictos. Haciéndoles saber a los codemandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el

tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los codemandados que en caso de no presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término concedido se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1469-A1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 894/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y SU SUCESION.

C. JIMENEZ TORRES RAUL, en el expediente número 894/97, mismo que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número cuarenta y ocho, de la manzana noventa y uno, de la Colonia Evolución, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 m con lote cuarenta y siete; al sur: 16.82 m con lote cuarenta y nueve; al oriente: 9.00 m con calle Quince; y al poniente: 9.00 m con lote veintitrés, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

290-B1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 547/97-1.

MARIANO AYALA FUENTES, demanda en la vía ordinaria civil a ARECHEGA DE LA ROSA FLORENCIA, respecto del bien inmueble ubicado en Norte 5, lote 22, manzana 2, Colonia Nuevo Laredo, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 160.00 metros cuadrados y colinda: al norte: 20.00 mts. con lote 23; al sur: 20.00 mts. con lote 21; al oriente: 8.00 mts. con lote 29; al poniente: 8.00 mts. con Norte 5, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a ARECHEGA DE LA ROSA FLORENCIA, por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja. Ecatepec de Morelos, 29 de octubre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5490.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1073/96.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARINA GARCIA PRADO DE RODRIGUEZ
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA
Y MARGARITA AGUILAR VILLARREAL.

MARIA DEL PILAR AREVALO CASARIEGO, por su propio derecho les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la manzana siete, lote cuarenta y uno, Fraccionamiento "El Tejocote", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 mts. con lote treinta y nueve; al sur: 28.00 mts. con calle Tlalnepantla; al oriente: 10.00 mts. con lote cuarenta y dos; al poniente: 10.00 mts. con calle Ampuero, con una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

5486.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 873/96.

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

ADALBERTO ESQUIVEL PIMENTEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 40, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros con lote 28; al sur: en 16.82 metros con lote 30; al oriente: en 8.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 8.00 metros con lote 20, con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

286-B1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. RAUL CERVANTES HERNANDEZ.

ROCIO MIRANDA ORTEGA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 302/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número cuarenta y tres, manzana 332-A, de la Colonia Aurora de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.95 mts. con lote cuarenta y dos; al sur: 17.00 mts. con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 8.25 mts. con calle Rielera; y al poniente: 8.25 mts. con lote diecinueve, con una superficie de 151.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

287-B1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ROSALINA GONZALEZ DE CASTRO.

SANDRA ROCIO DURAN LOPEZ, por su propio derecho, en el expediente número 36/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble ubicado en calle de Edificio de Correso, número 379, lote 5, manzana 64, supermanzana 24, de la Colonia Evolución de esta ciudad, mismo que tiene una superficie total de 151.38 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 4; al sur: 16.82 metros con lote 6; al oriente: 9.00 metros con lote 30; y al poniente: 9.00 metros con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

288-B1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 494/97-2.

IGNACIO SANCHEZ ENRIQUE, demanda en la Vía Ordinaria Civil de SALUD TREJO DE GARCIA, respecto del bien inmueble ubicado en calle Acacia, Lote 37, de la manzana 14, Colonia Prizo II, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 120.00 mts cuadrados y colinda al noroeste: 8.00 mts. con calle Acacia; al sureste: 8.00 mts. con Lote 30; al noreste: 15.00 mts. con Lote 38; al suroeste: 15.00 mts. con Lote 36. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a SALUD TREJO DE GARCIA, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.

Ecatepec de Morelos, 29 de octubre de 1997.

Primer Secretario de Acuerdos.

Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5491.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. CANDELARIO FLORES VAZQUEZ.

JOVITA BORBOA GARCIA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 794/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número treinta y uno, manzana ochenta y ocho, Colonia Reforma, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.20 mts. con lote treinta y dos; al sur: 15.20 mts. con lote 30; al oriente: 8.00 mts. con lote nueve; y al poniente: 8.00 mts. con calle Oriente 28, con una superficie de: 121.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

5478.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

FELIPE GONZALEZ DE ALBA.

FRANCISCA FELIPE SILVA, le demanda en el expediente número 180/97-2, en Juicio Ordinario Civil, respecto de la casa marcada con el número cuarenta y seis, de la Unidad Habitacional Bosques de los Remedios.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele saber que deberá señalar domicilio en la Colonia El Conde, Naucalpan de Juárez, México, que es donde se encuentra este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este Municipio, por tres veces en ocho en ocho días. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1462-A1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DEL DISTRITO
EN EL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMPARO
EXPEDIENTE PRAL.: 338/97.
MESA III

C. TECNICA BYA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 8 de octubre del año en curso, y a fin de que el amparista en este asunto este en condiciones de publicar los edictos aquí ordenados, los mismo quedan de la siguiente manera: En los autos del Juicio de Amparo número 338/97-3, promovido por ENRIQUE RAMIREZ MACIAS, apoderado de ARRENDADORA EFISA, S.A. DE C.V., se ordenó emplazar a usted a Juicio como tercero perjudicado, por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación en el País, así como en los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que esta a su disposición en la actuario de este Juzgado, la copia simple de la demanda de amparo, promovida por ENRIQUE RAMIREZ MACIAS, apoderado de ARRENDADORA EFISA, S.A. DE C.V., que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos, por un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de dichos edictos, si a sus intereses conviene, y la audiencia Constitucional se celebrará a los once horas del 16 de diciembre de 1997.

Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, a 28 de octubre de 1997, de Distrito en el Estado de México.

Lic. Maria Engracia Bautista Vázquez.-Rúbrica.
5595 -10, 19 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO BAEZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 700/97, Inmatriculación respecto del terreno ubicado en la Población de San Isidro Atlautenco, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos México, con una superficie de 4,131.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 171.00 metros con Leonor Serna; al sur: 153.00 metros con Felipe Báez; al oriente: 25.00 metros con Martin Mendoza; y al poniente: 26.00 metros con Barranca.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

5367.-29 octubre, 12 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 224/94, relativo al Juicio Verbal, promovido por ANTONIA BADILLO ALVARADO, en contra de CATALINA PORTUGUEZ DE SANTILLAN, por auto de fecha 3 de noviembre de 1997, se señalaron las diez horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle Noé Pérez número 118 de la Colonia Granjas de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, con los siguientes datos registrales: Partida número 526-7782, volumen 261, libro primero, fojas 72, sección primera, de fecha 19 de octubre de 1987, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote número 9, al sur: 18.00 m con lote número 5, al oriente: 10.00 m con calle Noé Pérez Pioquinata, al poniente: 10.00 m con lote número 8, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 487,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los 12 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5729.-17 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 571/94, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por FRANCISCO RESENDIZ RICO, en contra de SAUL MACIAS TAPIA, el C. Juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 5 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 1990, placas de circulación 375GDS, del Distrito Federal, con número de serie 11L0032007, color azul marino, dos puertas, cuatro llantas a media vida, radio A.M./F.M., número de motor AF1039077, con golpe en la salpicadera del lado izquierdo trasera y defensa trasera, pintura cuarteada, el vehículo se encuentra en malas condiciones. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los 4 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1534-A1 -17 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 899/97, la señora ANASTACIA PIÑA VILCHIS, como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL VILCHIS HINOJOSA, promueve

como representante de dicha Sucesión, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Cuando", ubicado en el pueblo de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 408.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.40 metros con Isabel Vilchis, al sur, como colindante la señora María Quintana y mide 19.55 metros al señor José Flores en una parte mide 2.75 metros y por otra parte mide 16.30 metros y con terreno de Nazario Allende y mide 2.54 metros, al oriente: 14.50 metros con camino arable, y al poniente: 9.20 metros con Nazario Allende.

La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, así mismo fuese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Juez Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5749-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 889/97, la señora ANASTACIA PIÑA VILCHIS, como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL VILCHIS HINOJOSA, promueve como representante de dicha Sucesión, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Cuando", ubicado en el pueblo de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 320.13 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.30 metros con la cabecera del pueblo de San Mateo Atarascuita, al sur: 6.70 metros con Ignacio de la Cruz, al oriente: 105.80 metros con Guemercio Vilchis y Ventura García, y al poniente: 126.20 metros con Isela Lopezona.

La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, así mismo fuese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Juez Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5750-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 897/97, la señora ANASTACIA PIÑA VILCHIS, como Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ISABEL VILCHIS HINOJOSA, promueve como representante de dicha Sucesión, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto al predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Cuando", ubicado en el pueblo de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, con una superficie aproximada de 473.06 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.40 metros con terreno de María Allende de Hernández y Cándido Dávila, al sur: 43.40 metros con Cándido Dávila y Antonio Villavicencio Hernández, al oriente: 10.90 metros con Avenida Juárez, y al poniente: 10.50 metros con Braulio Allende.

La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, así mismo fuese copia de la solicitud en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Juez Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

5751-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2501/94-1

RAFAEL DIAZ BACILIO

RAFAEL DIAZ BACILIO, promueve en el expediente 2501/94-1, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del "Lote 45", ubicado en Manzana Uno, de la calle Avenida de Las Torres, Colonia Almarcigo, Ampliación Ixtapetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 200.00 m2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con privada de Chapas, al sur: 10.00 m con Adolfo Martínez López, al oriente: 20.00 m con Avenida de Las Torres y al poniente: 20.00 m con Baltazar Hernández García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 5 días del mes de diciembre de 1994. Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1540-A1-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS GUZMAN ROSAS Y OTROS, arrendatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA, en contra de LUIS ESTRADA Y CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día 27 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la decima almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, en Metepec, México, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados que mide y linda, al norte: 26.00 m con camino Viejo a San Lorenzo Coacalco, al sur: 26.00 m con Macario Estrada, al oriente: 143.50 m con lote dos y al poniente: 143.50 m con Francisca Sánchez Viuda de Salinas, sirviendo de base la cantidad de \$ 119,632.36 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M N), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, a 31 de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5748-18, 24 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ANTONIO ALAMEDA CARPIO, bajo el expediente marcado con el número 600/97, promueve ante éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del terreno ubicado en Avenida Morelos sin número, del barrio de San Francisco Molonco, perteneciente al Municipio de Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 8.40 metros con Doroteo Martínez, la segunda línea de 87.55 metros con Irma Benita Sánchez Flores y Cresenciano Mondragón, al sur: en línea quebrada 69.00 metros con Guillermo Mondragón, al oriente en dos líneas la primera de 32.00 metros con Sucesión de Isaura Padilla y la segunda de 4.30 metros con Doroteo Martínez, al poniente: 12.20 metros con Avenida Morelos, con superficie total aproximada de 1,955.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley Dadas en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5365.-29 octubre, 12 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES MARTINEZ GARCIA.

RAUL JIMENEZ TORRES, en el expediente número 899/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 47 de la manzana 91, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, con una superficie total de: 151.38 m², y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46, al sur: 16.82 m con lote 48, al oriente: 9.00 m con calle 15 o Monte de Piedad y al poniente: 9.00 m con lote 22. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento, de que en caso de no hacerlo las ulteriores las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

291-B1.-4, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 15/95.
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BARJAU JOSE JESUS, en contra de EVA ROMERO VARGAS.-Exp. Núm. 15/95.-El C. Juez Trigésimo de lo Civil dictó un auto de fecha 28 de octubre del año en curso que en su parte conducente dice: Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en: Circuito Circunvalación Poniente número 10, manzana 68-A, lote 15-A, Fraccionamiento Lomas del Sol, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.-Se señalan las 10:00 horas del día 11 de diciembre del año en curso.

Publiquense edictos por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Novedades debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los lugares de costumbre como son tableros del juzgado de dicha entidad, Receptoría de Rentas y el periódico de mayor circulación de dicha localidad.-México, D.F., a 31 de octubre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Sánchez Roa.-Rúbrica.

1520-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANCELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha 30 de octubre de 1997, se señalaron las 12:00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo el mismo el ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, Sección Primera, Colonia Tecocac, denominado Nimbaro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, fojas 102, partida 728 de fecha de junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 m con camino a Rancho San Joaquin, al oriente: 43.90 m con y 115.00 m con terreno comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 m con Moisés Suárez. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate y que es la cantidad de \$ 579,150 00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble materia del remate.-Dado en la Ciudad de Toluca, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5715.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. ahora BANCO MEXICANO S.A., en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto dictado en fecha cuatro de Noviembre del presente año, se señalaron las doce horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo este el ubicado en la calle de Yucatán número 50, constituido por los locales comerciales 50 y 52 y terreno no construido y que es el designado como lote 226, manzana 90, Colonia Roma Sur, componente de la manzana 390, cuartel 8°, en México, D.F., con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste: 27.50 mts. con Lote 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte: en dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con Lote 226 "A", con una superficie de 489.83 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$ 2'590,900.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publiquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia de remate, se extiende a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica.

5816 -21, 27 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

SALVADOR A. NASTA RIPOLL, LUIS DEMETRIO REYES HERNANDEZ E ISMAEL MUÑOZ GODOY, endosatarios en procuración de ANTONIO A. DOMINGUEZ MARQUEZ, promueven en el expediente número 04/96, en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de SALVADOR GUTIERREZ J. y SALVADOR GUTIERREZ M., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411, del Código de Comercio, se señalan las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., respecto del bien inmueble ubicado en calle Paseos de las Carretas, lote cincuenta o Avenida Yuri Gagarin del Fraccionamiento Rancho Aéreo del municipio de Tecamac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad antes citada.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la entidad, se expiden los presentes a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

5817.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 416/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA, endosatario en procuración de AGROTECNOLOGIA DEL VALLE DE MEXICO, en contra de ALBERTO GARNICA MARTINEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12:00 horas del día 15 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Cuatro Norte, Lote 14, Manzana 264 "B", Sector Los Robles, Fraccionamiento Civac, en Juitepec, Morelos, con una superficie de 90.00 m2, que mide y linda al noreste: 15.00 m con lote 15, al sureste: 6.00 m con lote 11, al suroeste: 15.00 m con lote 13, y al noroeste en 6.00 m con calle Cuatro Norte, sirviendo de base la cantidad de: \$ 162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Juitepec, Morelos, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, a 12 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5820.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID CUBOS PALAFOX Y/O ROBERTO ITURBE PAREDES, en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M. Y JUAN MEDINA ZARATE: el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble tratándose de un predio rústico de la Hacienda de Bonixi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México, siendo una fracción con superficie de 18 hectáreas, 66 áreas, con medidas y colindancias siguientes: al norte 140 metros con ejido de San Lorenzo; al noreste: 505 metros, quiebra de sur a norte en 160 metros en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas; al noreste: 280 metros con ejido de San Lorenzo, al oriente: en una línea, 30 metros y en otra hacienda una ligera quiebra 70 metros con carretera Toluca-Querétaro; al sur: 725 metros con rancho El Puente, al poniente: para cerrar el perímetro en una línea semi-inclinada, 440 metros con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México; libro primero, partida número 60, del volumen XX, foja 144, de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado Gerardo Medina Alvarez. Señalándose las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 1'305,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda de remate.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

5821.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ANGEL GARCIA GARCIA.

ORTIZ MARTINEZ JULIETA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 791/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número diez, manzana dieciocho, con número oficial 183, calle Lago Michigán (anteriormente calle 53), Colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote nueve; al sur: 17.00 mts. con lote once; al oriente: 9.00 mts. con lote treinta y cuatro; y al poniente: 9.00 mts. con calle cincuenta y tres (hoy Lago Michigán), con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

350-B1-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE KRAUSS GARCIA.

ABDON LOPEZ ALVARADO, en el expediente número 822/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición, respecto del lote de terreno número 18, manzana 9, de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 17, al sur: 20.00 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con lote 41, al poniente: 10.00 m con calle s/n (actualmente es calle Nicolás Bravo), con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

343-B1-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

INMOBILIARIA ROMERO, S.A.

En el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de usucapición, bajo el número de Expediente: 545/97, promovido por HECTOR JUAREZ, en contra de usted, respecto de la fracción de terreno, lote 28, manzana 137, Colonia Fraccionamiento Valle de Los Reyes, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 29, al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total aproximada de: 160.00 m2. CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población -Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

341-B1-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

ESPERANZA VILLALOBOS FERNANDEZ, en el expediente número 652/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 7, manzana 37, calle Biología número 49, Tercera Sección Las Palmas, Col. México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 6, al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 08.00 m con lote 28, al poniente: 08.00 m con calle Biología, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

352-B1-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 903/97
PRIMERA SECRETARIA.

C. GLORIA ORTIZ PANIAGUA.

LUIS MANUEL HERNANDEZ VERA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) - La disolución del vínculo matrimonial, b).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter judicial se le harán por medio de Listas y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.
345-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 826/97.

C. HECTOR RAFAEL GOMEZ LOPEZ.

MARIA ELENA VAZQUEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La guarda y custodia, c).- Pérdida de patria potestad, d).- El pago de pensión alimenticia, e).- La disolución de la sociedad conyugal, f).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente Juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Reynoso Vences.-Rúbrica

348-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RAYMUNDO HERNANDEZ ARRIAGA.

FELIPE CRISOSTOMO SALCEDO, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 26, manzana 7, Colonia Sagitario Uno, (actualmente ubicado en Avenida Sagitario Uno y calle Cerro de Picacho), municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 129 02 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 mts. con lote 27; al sur: 6.80 mts. con calle actualmente Avenida Sagitario; al oriente: 19.00 mts. colinda con lote 25; al poniente: 19.00 mts. con calle actualmente Cerro del Picacho, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario. Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5725.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 890/96
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN TRINIDAD SANCHEZ.

JOSE BELEM CELAYA MONTES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el mismo en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja previa identificación en los días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica

355-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 550/97. JOSE VICTOR GARNICA MANUEL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cantoreas" ubicado en la cabecera de San Pablo Atlixipán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.00 m con Carril, al este 639.00 m con Carril, al oriente 639.00 m con Enriqueta Hernández y Leticia Hernández, por el oeste 639.00 m con Teófilo Hernández, la superficie total de 6,390.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta población, expedido en Chalco, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Arias Saazar.-Rúbrica.

5755.-18, 24 y 27 noviembre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 19097. JUAN MARTIN GONZALEZ ESPARZA, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Hueyacapan" ubicado en la comunidad de San Gabriel Chalima, municipio de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, norte 20.00 m con el camino, al sur 18.50 mts. con Plácido Vargas, oriente, 67.00 m con Plácido Santos, poniente, 278.00 mts. con José Antonio Rodríguez, la superficie total de 5,235.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Entidad. Expedidos en Chalco, México, a los 13 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Arias Saazar.-Rúbrica.

5754.-18, 24 y 27 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 200/97
REUNION OCHOESIMARIA
C. J. AGUIRRE ARAGON NAVA.

El C. JORGE COLIN VERGARA, le demanda en la Via Judicial Civil, sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones, a) - La Disolución del vínculo matrimonial que los une. b) - La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal. c) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su ausencia, y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de Carta y Boleto Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Chalco, a los 20 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic. Víctor Manuel Montoya.-Rúbrica.

347-B.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 583/97, relativo a la Jurisdicción voluntaria radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora ANGELA AZAZARES HERNANDEZ, promueve las diligencias de inmatriculación respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Estado de México, S/N, Barrio del Espíritu Santo, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste, 33.52 m con camino para Occidente, ahora Avenida Estado de México, al sur 33.52 m con casa de Patricia Lescuvel, ahora Blasía López Barón, al oriente 11.17 m con Vicente Prioda, ahora con Joel López Carrasco, María Eugenia Dotor de Gutiérrez y Alberto Gómez Carrillo, y al poniente 10.00 m con camino o calle detrás del Cerro, ahora calle Altamirano, lo que se hace de conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en forma de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, hase un ejemplar de edicto en las tablas de autos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5848.-12, 27 noviembre y 11 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Exp. 14507/97. RANULFO SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 255.00 m con Carril, Paso Vecinal y Margarito Flores, sur: 195.00 m con Camino Empedrado Alcañica, oriente: 730.00 m con propiedad del mismo cedente, poniente: 782.00 m con Ana Sánchez Cruz, hermana del cedente. Superficie aproximada de 170,100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5761.-18, 24 y 27 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 10243/97. VERONICA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n. San Gaspar Atlahuilpan, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte 15.00 m con Sr. Ramón

Paredes, al sur 15 00 m con Privada de Tabasco, al oriente: 16 50 m con Sra. Ma. Teresa Cruz Cruz, al poniente 16 50 m con Oliva Mariles Conde Superficie aproximada de: 247.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5677.-13, 18 y 24 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11844/97. MARCOS MARTINEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N. Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16 80 m con Juan Espinosa de los Montero, sur: 15 50 m con calle privada, oriente: 18.00 m con Rosalba Martínez Vieyra, poniente: 18.00 m con Sonia Martínez Vieyra. Superficie aproximada: 290 70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

5878.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 11852/97. JAIME HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinche No. 20, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con Daniel Angeles Tirzo, sur: 10.80 m con Juan Angeles Tirzo, oriente: 9.00 m con Matías Tirzo Cortés, poniente: 9.00 m con calle Malinche. Superficie aproximada: 97 20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

5868.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11851/97. MARIA DE LOURDES TORRES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Nte No. 22, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17 50 m con Cirilo Torres Gutiérrez, sur: 17 50 m con Jesús Rosales Vázquez, oriente: 9.00 m con calle Hidalgo, poniente: 9.00 m con Cirilo Torres Gutiérrez Superficie aproximada: 157 50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5868.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 924/97. C. ODILON NICOLAS FELIX, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 140.10 con Bernardo Nicolás, al

sur: 159.00 con Espridión Hdez. Hdez., al oriente: 175.50 con Castula y Rodrigo Nicolás, al poniente: 91.70 con J. Gpe. Rebollar H. Superficie: 19,979.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5877.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 926/97. C. JUAN DE JESUS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 280.00 con Víctor Alcántara, al sur: 346.00 con camino Real, al oriente: 228.00 con camino a Estación de Leña, al poniente: 273.00 con Enrique Cadena Superficie: 78,250 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5877.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1073/97. ELENA MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 19 60 m con calle Paseo de los Alamos, al sur: 19 60 m con Felipe Noriega, al oriente: 10.40 m con Gloria Fragoso Guzmán, al poniente: 10.40 m con Ascencio Nájera. Superficie: 203.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5873.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 7962/97. JOSE LUIS PACHECO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Miramar S/N, Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Agustín Mendoza Lemus, al sur: 11 00 m con calle cerrada Miramar, al oriente: 22.00 m con Miguel Angel Pacheco Mendoza y Emiliano Mendoza Cornejo, al poniente: 22.00 m con Gonzalo Delgado. Con superficie de: 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5873.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 6381/97. RAFAEL SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda: al norte: 34.36 m con Suc. de Sabino y Pedro Buendía, al sur: 34.36 m con cerrada de Manzanillo, al oriente: 12.00 m con calle Frontera, al poniente: 12.00 m con los mismos vendedores. Superficie de: 412.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5873.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1756/97, JUAN ESPINDOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 11.60 m con Juan Espindola Pérez, sur 12.65 m con Jesus Tovar Arizmendi, oriente 24.00 m con Ricardo Espindola Perez, poniente 24.05 m con Pedro Vergara Díaz Leal. Superficie aproximada. 293.91 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5874.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1754/97, ADAN JARDON BUSTOS, COMPRA PARA LOS MENORES VIRIDIANA, THALIA DEYSE, ALEXIS Y CRISTIAN TODOS DE APELLIDOS JARDON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 6.00 m con Ernestina Macedo Ramirez, sur 5.50 m con calle, oriente 17.00 m con Miguel Angel Ocosco Martínez, poniente 17.00 m con Ernestina Macedo Ramirez. Superficie aproximada. 97.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5874.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1755/97, WOLFRE LOPEZ MONTERO, COMPRA PARA SU HIJO JOSE WOLFRE MERCED LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte 37.70 m con Mario Montero Montero, sur 44.30 m con Antonio Arizmendi A., oriente 8.00 m con Arroyo Pluvial o Río, poniente 8.00 m con prolongación calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada. 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5874.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6511/255/97, YOLANDA JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirules esquina camino a la Presa de Guadalupe S/N., Col. San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda; norte 11.90 m con camino a la Presa de Guadalupe, sur 9.70 m con lote 6, oriente 14.80 m con calle Pirules, poniente 14.20 m con lote 3. Superficie aproximada: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 3348/148/97, C. RAYENA REYNA PAVON VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tequiscorral, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 19.00 m linda con Lorenzo León, sur 19.00 m linda con Lilia Prieto A., oriente 15.00 m linda con calle, poniente 15.00 m linda con Arnulfo Rojas. Superficie aproximada: 285.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 3926/180/97, C. CESAR REYNA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero 2do, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 11.50 m linda con Romualdo García, sur 20.55 m linda con calle en proyecto y 2da Cda. de Libertad, oriente 16.15 m linda con Rodolfo Ochoa, poniente 17.80 m linda con calle Libertad. Superficie aproximada 278.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 3925/179/97, C. MA. CLARA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepexomolco, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 15.30 m linda con calle Zapotecas, sur 17.00 m linda con Juvenal Granados, oriente 29.00 m linda con Máximo Rodríguez, poniente 30.30 m linda con privada de Zapotecas. Superficie aproximada. 478.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 9439/282/97, C. MARIA ESTHER VALENCIA CALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 16.00 m linda con Fausto Ramirez, sur 16.00 m linda con Pvd. 16 de Septiembre, oriente 16.00 m linda con Jesús Mosqueda, poniente 16.00 m linda con Serafín Lujano Cruz. Superficie aproximada: 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 9438/281/97. C. ALBERTO MAURILIO MATCHAIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Palmatitla colonia Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte, en dos tramos 15.50 y 2.30 m linda con Elodia López Escalona, sur 18.50 m linda con Manuel Ayala Martínez, oriente 12.00 m linda con Elodia López de Escalona, poniente 9.50 m linda con calle Cuauhtémoc, Superficie aproximada 195.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 5490/296/97 C. AGUSTIN JIMENEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Palmatitla, Col. Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.10 m linda con Priv. de Benito Juárez, sur 6.50 m linda con Lucio Vega, oriente: 18.00 m linda con Cruz González, poniente: 18.00 m linda con Benito Sánchez Superficie aproximada 125.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 5456/295/97 C. FAUSTINO GARCIA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. 16 de Septiembre, lote 88, Col. Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda, norte 23.50 m linda con Jose Barrera Ortega, sur 30.35 m linda con Romualdo Gomez, oriente 13.60 m linda con Josefina Garcia, poniente 14.80 m linda con Av. Libertad Superficie aproximada 385.72 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. I.A. 9448/291/97, C. IRMA JULIETA RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Teolínca, lote 1, Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m linda con lote 2; sur: 26.62 m linda con calle Cantera, oriente 12.00 m linda con Cerro Gordo, poniente 9.92 m linda con calle Morelos Superficie aproximada: 293.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 9450/293/97, C. DAVID ROLDAN LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gallito, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.94 m Linda con Benigno Torres, sur 19.25 m linda con Victor Bernal, oriente 11.92 m linda con Pvd. Aquiles Serdán, poniente: 11.90 m linda con Serafín Cruz Mondragón, Superficie aproximada: 227.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875 -24 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 11434/333/95. C. CRISTINA QUEZADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiendaquahuac, 2a. Cda de San Andrés, Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 6.70 m linda con calle, sur, 16.00 m linda con Albino Chavez, oriente, 20.00 m linda con Francisco Marcial, poniente 23.10 m linda con calle, Superficie aproximada: 244.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 12924/415/95, C. JULIO RAMIREZ PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepezizintla, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 11.00 m linda con Luis Linares, sur 17.00 m linda con calle y el Sr. Mateo Soto, oriente: 8.65 m y 4.45 m linda con Luis Linares, poniente: 12.30 m linda con Paula Manilla Superficie aproximada: 186.65 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. I.A. 5455/294/97, C. RAYMUNDO UGALDF VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Potrero, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.60 m linda con Francisca Acosta, sur: 18.60 m linda con José Barrera, oriente: 11.60 m linda con Pedro Mercado, poniente: 12.10 m linda con calle Libertad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5875 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7588, YOLANDA MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de

Texcoco, mide y linda: norte: 12.35 m con lote quince, sur: 12.35 m con calle Poncio Pilatos, oriente: 9.75 m con lote 6, poniente: 9.75 m con lote cuatro Superficie aproximada 120.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 868/1997, C. JULIA MARTINEZ VDA. DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Alvaro Vega, sur: 100.00 m con un Arroyo, oriente: 100.00 m con Amos Martínez García, poniente: 100.00 m con camino Real. Superficie aproximada: 1-00-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 869/1997, C. JUAN VALENCIA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte en 5 líneas: 3.50, 30.50, 24.10, 27.60 y 11.00 m con Ignacio Badillo, sur: 68.00 m con Rutilio Monroy, oriente: 356.00 m con Ignacio Martínez Valencia y 18.00 m con el mismo, poniente: 350.00 m con Rafael Martínez Valencia. Superficie aproximada: 2-47-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 870/1997, C. ANGEL ENRIQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10 líneas de: 29.55, 16.95, 36.09, 24.10, 30.51, 13.90, 14.04, 41.42, 20.73 y 57.00 m con Ignacio Badillo Mendoza, sur: 3 líneas: 213.58, 72.53 y 31.74 m con Prisciliana Hernández Vda. de S., y Rutilio Monroy, oriente: 8 líneas: 49.27, 142.18, 19.97, 26.02, 19.55, 52.35, 15.79 y 52.84 m con camino viejo a Héroes Carranza, poniente: 8 líneas: 164.15, 24.22, 13.28, 39.24, 23.80, 31.79, 29.51 y 64.63 m con Prisciliana Hernández Vda. de S., Vicente Lugo Olvera y Arnulfo Ruiz González. Superficie aproximada: 11-11-56.55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 871/1997, C. FELIPE GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m

con Bernardo García, sur: 176.50 m con ejido de Deguedo, oriente: 248.00 m con ejido de Deguedo, poniente: en 3 líneas: 114.00, 26.50 y 129.00 m con Bernardo García. Superficie aproximada: 3-99-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 872/1997, C. RIGOBERTO LUGO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00, 55.00, 39.00, 47.00, 86.00 y 35.00 m con un callejón público, sur: 3 líneas: 23.00, 80.00 y 80.00 m con Ma. Patrocinio Osornio Alcántara, oriente: 2 líneas: 26.00 y 35.00 m con Ma. Patrocinio Osornio de A., poniente: seis líneas: 6.00, 13.00, 25.00, 24.00, 38.00 y 8.00 m con Vicente Lugo O. Superficie aproximada: 1-75-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 873/1997, C. RAYMUNDO NICANDRO GACIO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: tres líneas: 98.00, 12.00 y 92.00 m con J. Gpe. Facio Alcántara, Rubén Facio y Gregorio Moreno, sur: dos líneas: 232.00 y 55.00 m con un callejón público y Arnulfo Facio Espinoza, oriente: en tres líneas: 25.00, 100.00 y 96.00 m con Rubén Facio Villeda, Gregorio Moreno Facio y Arnulfo Facio Espinoza, poniente: dos líneas: 32.00 y 36.00 m con Leobardo Facio Arteaga. Superficie aproximada: 22,561.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 865/1997, C. JUANA ZEPEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana de Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 267.00 m con Mauro Guadarrama y Ma. Trinidad Guadarrama Guadarrama, sur: 127.00, 100.80 y 58.00 m con Lázaro Becerril Lagunas y Ma. Ascensión Cruz y Francisco Becerril, oriente: 291.00 m con Raúl Becerril Martínez, poniente: 187.00 m con Raúl Becerril Martínez. Superficie aproximada: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 866/1997. C. JOSE PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 100.00 m con Adrián Monroy y Rafael Ruiz, sur, 100.00 m con terreno del vendedor oriente, 50.00 m con Florencio Pérez, poniente: 50.00 m con Matias Munguia. Superficie aproximada: 5.000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 860/1997. C. RAMON COVARRUBIAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 93.00 m con Apolinar Flores Nieto, sur: 144.00 m con Pablo Garcia, oriente: 93.00 m con Francisco Alcántara, poniente: 130.00 m con Teóduo y Donaciano Rodriguez. Superficie aproximada: 13.212.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 882/1997, C. HERMINIA MARQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 22.00 m con Mario Albani Zamarripa, sur 23.55 m con Anselmo Martínez, oriente: 15.00, 1.55, 12.30 m con Manuel Martínez en línea quebrada, poniente 15.00, 1.55 y 9.40 m con calle Matamoros Superficie aproximada: 560.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 881/1997. C. VALENTINA DE JESUS MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 130.30 m con Esteban Ramirez de Jesús, sur 130.00 m con Juan Magdaleno Ramirez, oriente: 60.00 m con Marcelino Ramirez de Jesús, poniente 60.00 m con Armando Correa Superficie aproximada: 7.800.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 880/1997, C. JUANA CORINA CAMACHO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 33.20 m con Canal de riego y Alberta Lara González, sur: 38.00 m con camino Real, oriente: 46.50 m con Lucio Osornio, poniente: 25.00 m con Alberta Lara González. Superficie aproximada: 1.255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 884/1997. C. GUDELIA ORDOÑEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte 45.00 m con Guadalupe Garcia Vda de Olivares, sur: 35.00 m con Guadalupe Quintanar, oriente, 8.00 20.00 y 12.00 m con calle nueva y Ambrocio Garcia A poniente 20.00 m con Epigmanio Garcia. Superficie aproximada: 760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 883/1997 C. ENRIQUE SALDAÑA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín "El Cuervo", municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte, 17.00 m con Simón Vargas, sur, 150.00 m con Hugo Saldaña de Jesús, oriente, 262.00, 100.00, 34.00, 150.00 y 100.00 m con Francisco Saldaña y bordo, poniente 505.00 m con Alberto Romero Benítez y Justo Cortez. Superficie aproximada: 8.00-69 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 901/1997, MA. DEMETRIA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 12.30, 7.70, 30.20 y 12.50 m con Braulia Maqueda Torres y Carmen Bautista, sur, 85.70 m con Francisco Valerio Guerrero, oriente 114.50 y 76.80 m con Ofelia Hernández Hernández y Carmen Bautista, poniente: 114.00, 1.00, 145.00, 5.60 y 92.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 24.030.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 902/1997, C. TIMOTEA VARELA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 58.50 m con Timotea Varela Valerio, sur 70.00 m con Antonio Correa, oriente, 224.50 m con camino, poniente: 184.50, 44.50 y 25.00 m con línea quebrada y con Antonio Correa y Timotea Varela Valerio. Superficie aproximada: 15.879.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 903/1997, C. EDUWIGES TREJO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Acuíco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 300.00 m con arroyo, sur: 254.00 m con arroyo, poniente: 195.00 m con Sebastian Gonzalez Alcántara y José Gonzalez Alcántara. Superficie aproximada 24,570.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 904/1997, C. TITA GONZALEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo La Concepción, municipio de Acuíco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 135.00 m con Sotero Remigio, sur: 142.00 m con bordo El Zapote, oriente: 350.00 m con Francisca Hernández Correa, poniente: 495.00 m con Felipe de Jesús Hernández González. Superficie aproximada: 54,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 905/1997, C. SEVERIANO SANTANTIAGO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 156.00 m con Teresa Hernández Martínez, sur: 160.00 m con Arroyo, oriente: 42.00 m con Eduardo Tanguma Hernández, poniente: 132.00 m con Gabrino Gabriel Hernández. Superficie aproximada de 13,817.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1306/97, FLORA SOTO PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 114.50 m con Cándido Soto Flores, antes Pedro García y 58.40 m con Roque Zamora,

antes Victoriano Rodríguez, sur: 183.05 m con Margarita Soto Prado, oriente: 117.24 m con Eulogio Vilanueva, antes María Encarnación, poniente: 64.00 m con Roque Zamora y 51.00 m con Roque Zamora. Superficie aproximada de 16,894.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1072/97, J. INOCENTE GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agostadero, municipio de Acumbay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 43.00 y 109.70 m con Rubén Ruiz, sur: 11.00, 21.70, 41.10, 52.40, 22.80, 28.00, 70.5 m con Gregorio Ruiz Angel García y camino, oriente: 41.60, 130.10, 8.35, 80.00 m con Pedro García González, Angel García y Pedro García Garapita, poniente: 33.10, 26.00, 13.00, 20.00, 24.60, 38.60, 17.60, 16.70, 23.00, 25.20, 22.00, 41.60, 7.70 m con camino y Gregorio Ruiz. Superficie aproximada de: 27,639.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de noviembre de 1997 -C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1814/97 ANA MARIA TORAL MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Sebastián, calle Benito Juárez, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 21.55 m con la vendedora, sur: 21.55 m con Enrique Fuentes Anzures, oriente: 10.06 m con calle Benito Juárez, poniente: 10.06 m con María Dolores Toral Moreno. Superficie aproximada de 216.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1192/97, IRMA FLORES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiago Pro', Calle J. V. Villada Oriente, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 27.86 m con Prolongación J. V. Villada, 3.50 m con Emma López Vázquez, sur: 4.70 m con Plácido Valero Sanabria, 20.00 m con Roberto Escutia Ramírez, 1.65 m con Luis Rivas Zepeda, oriente: 15.00 m con Emma Lopez Vázquez, 6.35 m con Inocente Alzado Escutia, 5.02 m con Luis Rivas Zepeda, poniente: 15.78 m con Juan Serrano de la Cruz, 10.33 m con Plácido Valero Sanabria. Superficie aproximada en metros cuadrados: 553.59 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997.-C Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Anzures Díaz -Rubrica.

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 768/97 PABLO MACEDO RLYES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Planes Vista Hermosa municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec mide y linda, norte 116.5 m con terrenos de María Flores, sur 167.00 m con terrenos de Francisco Romero y por la otra con tierras del señor Timoteo Macedo, oriente 240.00 m con terrenos del señor Ramón Macedo, poniente 155.00 m y linda con terrenos de la señora Darío Reyes y Timoteo Macedo

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 707/97 FRANCO SALINAS CESAREO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde denominado "El Tepahuaje", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda, norte en dos líneas la primera 175.00 m colinda con María Soledad Cesareo y la segunda 245.00 m colinda con Rafael Cesareo Gaspar, sur 140.00 m colinda con Isidro Jacinto Ramírez, oriente 188.50 m colinda con Isaias Marías Rodríguez, poniente 70.00 m colinda con Isidro Jacinto Ramírez Superficie aproximada de 36 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 710/97 SERGIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nacatepec El Teamate denominado "El Llano", municipio de Sultepec distrito de Sultepec mide y linda, norte 300.00 m colinda con Salustio López Rodríguez, sur 140.00 m colinda con Río que baja de Puerto Eno y Herederas de Salustio Lopez Rodríguez, oriente 480.00 m colinda con Río que baja de Los Epazotes y Salustio Lopez Rodríguez, poniente 450.00 m colinda con Barranca que baja del Puerto del Gavilán Superficie aproximada de 101 250.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec México, a 12 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 714/97 BRAUNIO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José paraje Los Zapotes municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 186.00 m y linda con

Camino Real que conduce a Coronas, sur 127.00 m y linda con camino a La Comunidad del Alacran, oriente 81.00 m y linda con propiedad de Antonio Barrios, poniente 133.00 m y linda con propiedad de Rodolfo Santiago. Superficie aproximada de: 16 745.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 715/97, MACLOVIO PEÑA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Teamate municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda, norte 235.00 m colinda con Salustio López, sur 226.00 m colinda Rafael Lopez, oriente 250.00 m colinda con Rafael Lopez y Salustio López, poniente 300.00 m colinda con Rafael López y Salustio López Superficie aproximada de 63,387.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec México, a 12 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 713/97 ANTONIA CONTRERAS AVILA F.S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Naranja Hastilla, comunidad de Velxtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 643.00 m con propiedad del señor Efrén Hernández Porcayo, sur 307.00 m con Barranca del Estado de Guerrero, oriente 917.00 m con propiedad de la señora Elpidia Contreras Aviles, poniente 532.00 m con propiedad de la señora Antonia Contreras Avilés Superficie aproximada de 344 000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 712/97 SALUSTIO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre dos inmuebles ubicados en Nacatepec El Teamate, denominado "La Ceiba" y "El Zapote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; PRIMERA FRACCION "LA CEIBA", norte 150.00 m colinda con Alberto Porfirio Lopez Flores, sur 375.00 m colinda con Alberto Porfirio Lopez Flores, oriente 625.00 m colinda con Alberto Porfirio Lopez Flores, poniente 675.00 m colinda con Río que baja de Los Epazotes. SEGUNDA FRACCION "EL ZAPOTE", al norte 370.00 m colinda con Alberto Porfirio Lopez Flores, al sur 125.00 m colinda con Angel Peña, al oriente 250.00 m colinda con Alberto Porfirio Lopez Flores, al poniente 225.00 m colinda con Río que baja de Los Epazotes. Superficie aproximada de: LA PRIMERA FRACCION 17 35-50 Has. Superficie aproximada de: LA SEGUNDA FRACCION 5-85-39 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 11 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rubrica

5865 -24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 14512/97. JAVIER OLVERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.60 m con carril, actualmente con calle Carmelo, sur: 37.80 m con carril, actualmente con calle Constitución de 1917, oriente 237.00 m con Juan Jalpa, poniente, 237.00 m con Francisco Vidal. Superficie aproximada de 9,053.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5865.-24 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 14500/97, YOLANDA BALCON VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 16.28 m con Jovita Flores Martínez, sur 11.23 m con calle Allende, otro sur: 4.40 m con Alfonso Rodríguez Ureña, oriente, 21.90 m con Alfonso Rodríguez Ureña, otro oriente 4.75 m con Bertha Lozano Barranco, poniente 22.70 m con Fernando Ortigoza Vázquez. Superficie aproximada de: 327.74 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 14501/97. FERNANDO ORTIGOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.50 m con Jovita Flores Martínez, sur: 11.25 m con calle Allende, oriente: 22.70 m con Yolanda Balcón Vidal, poniente: 18.51 m con privada. Superficie aproximada de 270.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5865.-24 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14716/97, ANGELICA SALAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo S/N, San Juan Tlatpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.85 m con Julita Campos Batana, sur: 16.74 m con Guadalupe Rayón Rodríguez, oriente: 9.09 m con Marciano Espinoza Tenorio, poniente: 9.09 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 152.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14710/97, VICENTA SUAREZ HERNANDEZ Y PABLO BERNAL SORIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Pahuacán, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Crescencio Montalvo, sur: 20.00 m con camino a Pahuacán, oriente: 43.00 m con Refugio Santa María, poniente: 42.00 m con Nicolás Arroyo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14711/97, ZEFERINO TORRES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 14, Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.80 m con Roberto Zúñiga Aguilar, sur: 24.50 m con Lorenzo Torres Sandoval, oriente: 19.40 m con calle Hidalgo, otro oriente 2.60 m con Lorenzo Torres Sandoval, poniente 22.00 m con Alberto Reynoso Hortales y Alberto Galicia Castiño. Superficie aproximada de: 530.00 m2. Y una superficie construida de: 55.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5865.-24, 27 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 653/97, INOCENCIA OLIVARES HERNANDEZ Y ANGEL JARAMILLO OLIVARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tule del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 90.00 y 65.81 m colinda con Humberto Olivares Ortiz, sur: 34.84 m colinda con Vicente Olivares López, oriente: 76.62 m colinda con Vicente Olivares López, poniente: 100.93 m colinda con Vicente Olivares López. Superficie aproximada de: 8,603.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5775.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 654/97. NICOLAS OLIVARES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 316.00 m con terrenos Comunales, sur: en tres líneas de 292.00 m con Ramiro Olivares Ortiz, oriente: dos líneas una de 83.00 m con Barranca y 211.00 m con Nicolás Olivares Avilés, poniente: 169.00 m con Porfirio Benítez Olivares. Superficie aproximada de: 70.376.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5774.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7974/97. SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ BELTRAMINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xocotlán, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 17.02 m con Miguel Ortiz Candia, al sur: 8.18 m con Cda. Molino de Flores, al oriente: 25.92 m con Salvador López, y al poniente: con Alicia Rodríguez O., un primer viento de norte a sur: de 9.33 m, un segundo viento de norte a sur de: 7.41 m que corresponde a la parte construida, un tercer viento de oriente a poniente de 3.60 m, un cuarto viento de sur a norte: de 1.95 m, un quinto viento de oriente a poniente de: 0.87 m, un sexto viento de sur a norte: de 3.35 m (termina construcción), un séptimo viento al sur de: 5.74 m de oriente a poniente y un octavo viento al poniente de: 3.88 m de sur a norte: teniendo una superficie construida de 79.36 metros cuadrados y una superficie libre de 199.46 metros cuadrados. Teniendo una superficie total aproximada de: 278.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5771.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7073/97. LIBRADA GARCIA IBAÑEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO FERNANDO AGUIRRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 3 de Mayo No 8, en el poblado de Santa Cruz de Arriba, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda; norte: 14.90 m con Marcial García Librero, al sur: 14.90 m con Cda. de 3 de Mayo, al oriente: 22.10 m con Margarita García Ibáñez, y al poniente: 19.42 m con Industrial Texcoco. Teniendo una superficie total aproximada de: 309.32 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-C Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5771.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2306/97. C. FEDERICO ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 24.40 m con Enrique Alva Gómez, sur: 24.40 m con regadera, oriente: 39.55 m con calle privada de 3.00 metros, poniente: 40.00 m con Carmen Venegas Flores. Superficie aproximada de: 970.51 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 2304/97. C. RUBEN DOMINGUEZ LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 54.30 m con Martín Martínez García, sur: 55.00 m con Ramón Sánchez, oriente: 86.00 m con calle, poniente: 86.00 m con Martín Martínez García. Superficie aproximada de: 4,699.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 07853/97. MA. LUISA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado Xalitemin, mide y linda; norte: 100.00 m con camino, sur: 99.15 m

con camino, oriente: 117.35 m con Hilario Hernández Díaz, poniente: 73.43 m con María Manuela Hernández D. Superficie aproximada de: 9,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 7899/97, C. LUIS AGUILAR CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Tezompunte, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Cedro, sur: 10.00 m con Sabino Pineda, oriente: 20.00 m con Vicente Martínez Nopaltitla, poniente: 20.00 m con Marganto Patricio Mérida. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7900/97, C. HIPOLITO OJEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Tezompunte, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Cipres, sur: 10.00 m con Elias Saldaña León, oriente: 20.30 m con Vicente Martínez N., poniente: 20.30 m con Hipólito Ojeda Jiménez. Superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7901/97, C. MARGARITA CERVANTES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, predio denominado Tezontlate, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Yolanda Buendía Cervantes, sur: 30.00 m linda con Pedro Villegas, oriente: 27.00 m linda con Simón Cervantes Vázquez, poniente: 27.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 7902/97, HIPOLITO OJEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco,

del predio denominado Tezompunte, mide y linda; norte: 9.60 m con calle Cipres, sur: 9.60 m con Elias Saldaña León, oriente: 20.30 m con Hipólito Ojeda Jiménez, poniente: 20.30 m con Gerardo Castillo Robles. Superficie aproximada de: 194.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1310/97, TERESA AVILES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en llamados propios del municipio de Jaltenco, municipio de Jaltenco, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 10.00 m con Gerardo Payne, sur: en 10.00 m con Marco Antonio Herrera Alarcón, oriente: en 20.85 m con Eduardo Rodríguez Fragoso, poniente: en 20.85 m con Federico Flores Márquez y Martha Lucía Mendieta A. Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1311/97, C. MARIA DORIA ESCALONA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción "B" del predio denominado El Horno Viejo, poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con Carlos Escalona Rojas, al sur: 25.00 m colinda con Ana María Rojas Chavez, al oriente: 38.35 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 35.76 m colinda con calle Victoriano Huerta. Superficie de: 922.99 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5778.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1312/97, C. REYNA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Emiliano Zapata S/N., poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.00 m linda con Av. Emiliano Zapata, al sur: 40.00 m linda con Luis Hernández Hernández, al oriente: 40.00 m linda con Francisco Hernández Santillán, al poniente: 42.00 m linda con Luis Hernández Hernández. Superficie de: 1,660.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1313/97, C. AMADOR MARTINEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro Milenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 89.70 m linda con Felipe Sánchez Sánchez, al sureste: 136.00 m linda con calle Avenida Hidalgo, al poniente: 100.00 m linda con Eligio Pacheco. Superficie de: 4.661.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1314/97, C. AMADOR MARTINEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Rancho de la Encarnación, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con Manuel Juárez, al sur: 75.00 m linda con camino S/N., al oriente: 150.00 m linda con José García, al poniente: 150.00 m linda con Bernardo Juárez. Superficie de: 11.250 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1315/97, C. PEDRO OAXACA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Providencia, Barrio de Santiago 2da. Sección, Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.90 m con Miguel Oaxaca Luna, al sur: 29.80 m con Apolonia Oaxaca Luna, al oriente: 21.20 m con calle privada, al poniente: 21.60 m con Elpidio Luna Delgado. Superficie de: 617.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1316/97, C. RAFAEL MONTIEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio urbano, de esta Cabecera Municipal municipio de Apaxco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Benito Quintanar, al sur: 30.40 m con Perfecto Montiel Martínez, al oriente: 12.50 m con calle de Abasolo, al poniente: 14.45 m con J. Ascensión Paz. Superficie de: 349.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5778.-18. 24 y 27 noviembre

Exp. 1317/97, C. VALENTIN CARLOS RAMOS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción de el terreno denominado San Juan, ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con el Sr. Fernando Mendoza, al sur: 11.00 m con el Sr. Fernando Ramirez Gutiérrez, al oriente: 29.00 m con el Sr. Andrés Sánchez Mendoza, al poniente: 31.50 m con el Sr. Felipe Ramos Sanchez. Superficie de: 302.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1318/97, C. ESTEBAN CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio San Pedro, Avenida Chapultepec S/N., colonia Pueblo Nuevo, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Revolución, al sur: 16.50 m linda con Gaudencio Cruz Sánchez, al oriente: 28.00 m linda con José Remedios Cruz Sánchez, al poniente: 24.50 m linda con Avenida Chapultepec. Superficie de: 347.81 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1319/97, C. LILIA HERNANDEZ DE LA ROSA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina S/N., una fracción, San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.50 m linda con Celia López e Hijos, al sur: 11.50 m linda con Cuauhtémoc Díaz Santoyo, al oriente: 17.40 m linda con Roberto Amador, al poniente: 17.40 m linda con Cuauhtémoc Díaz Santoyo. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
5778.-18. 24 y 27 noviembre.

Exp. 1320/97, C. RAQUEL HERNANDEZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción, calle Ignacio Zaragoza S/N., Barrio España, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, terreno denominado El Paralelo, mide y linda: al norte:

30.40 m linda con Edmundo Hernández Moctezuma y Jorge Hernández Moctezuma, al sur: 27.60 m linda con Reyes Hernández Moctezuma, al oriente: 29.20 m linda con camino ejidal, al poniente: 29.00 m linda con Reyes Hernández Moctezuma. Superficie de: 844.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1321/97, C. JORGE HERNANDEZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N., Barrio España, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, terreno denominado El Paralelo, mide y linda; al norte: 33.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 29.30 m linda con Reyes Hernández Moctezuma, al oriente: 29.90 m linda con Edmundo Hernández Moctezuma, al poniente: 30.60 m linda con José Evodio G. Tirado Lozano. Superficie de: 942.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1322/97, C. MONICA C. GARCIA VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.50 m linda con Gilberto Navarrete, al sur: 26.50 m linda con camino particular, al oriente: 12.00 m linda con José Navarrete, al poniente: 12.00 m linda con camino particular. Superficie de: 318.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1323/97, C. ADRIAN H. ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, una fracción, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.60 m linda con Marcelino Gutiérrez, al sur: 12.60 m linda con calle Francisco Villa, al oriente: 24.00 m linda con Ma. Luisa Lopez Galván, al poniente: 24.00 m linda con Emiliano Perales. Superficie de: 302.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1324/97, C. ROBERTA MEZA AMBROCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.20 m linda con Martín Meza Ambrocio, al sur: 14.30 m linda con calle Aquiles Serdán, al oriente: 63.00 m linda con Lucio Meza Ambrocio, al poniente: 63.00 m linda con Inés Tovar Moctezuma. Superficie de: 803.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1325/97, C. ADRIAN H. ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 70.10 m linda con Lucina Valencia, al sur: 67.15 m linda con Paz Gutiérrez y Gabino G., al oriente: 19.70 m linda con Paula Garcia de Méndez, al poniente: 19.10 m linda con Ofelia Alatorre y privada. Superficie de: 1,292.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1326/97, C. JOEL MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m linda con calle Libradores, al sur: 13.00 m linda con Andrés Gómez Baltazar, al oriente: 24.00 m linda con Roberto Ramírez Moreno, al poniente: 24.00 m linda con Antonio Ojeda. Superficie de: 312.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1327/97, C. JOSE LUIS CORONA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido con el nombre de San Felipe, ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda; al norte: 57.00 m con Jardín de Niños del pueblo, al sur: 55.00 m con propiedad de la Srita. Silvia Corona Torres, al oriente: 104.00 m con propiedad del señor Casimiro Corona Hernández, al poniente: 99.00 m con Jagüey Comunal. Superficie de: 5,684.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1295/97, C. FRANCISCO OAXACA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Federico Gómez No. 44, 2da. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.64 m linda con María de Jesús Oaxaca Luna, al sur: 8.70 m linda con Andador privado, al oriente: 38.70 m linda con calle Federico Gómez antes camino Las Gallinas, al poniente: 31.33 m linda con Constantino Luna y Candelario Velázquez. Superficie de: 673.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 28 de octubre de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5778.-18, 24 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 955/97, PIEDAD PEREZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en el sitio llamado "La Cruz", en San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.00 mts. y linda con el C. Fabián Hernández Reyes, al sur: 30.00 mts. y linda con el C. Magdaleno Armas Morales; al oriente: 8.00 mts. y linda con camino sin nombre; al poniente: 8.80 mts. y linda con la C. María de la Luz Hernández Reyes. Con una superficie aproximada de 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 952/97, ISIDORO SALAS JUAREZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos; del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: (2) 22.00 mts. y linda con la C. Mercedes Salas Juárez; 12.80 mts. y linda con el C. Carlos González; al sur: 34.80 mts. y linda con el C. Florentino Longinos; al oriente: 3.35 mts. y linda con Avenida Morelos, al poniente: (2) 6.00 mts. y linda con la C. Mercedes Salas Juárez, 9.35 mts. y linda con la C. Eugenia Juárez, con una superficie aproximada de: 193.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 954/97, ALICIA ROSAS BLANCAS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en calle Profesor José Solano número 406, del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y

colindancias son las siguientes: al norte: (2) 14.60 mts y linda con calle Profesor José Solano; 10.85 mts y linda con la C. Hermelinda Reyes; al sur: 22.70 mts. y linda con la C. Flor de María Torres; al oriente: (2) 19.40 mts. y linda con la C. Hermelinda Reyes, 16.30 mts. y linda con los C.C Pedro y Francisco Pulido; al poniente: 35.7 mts. y linda con los C.C. Guillermo y Norberto Gaspar, con una superficie aproximada de: 648.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo Tenango del Valle Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 953/97, MERCEDES SALAS JUAREZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos; del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.00 mts. y linda con el C. Carlos González; al sur: 22.00 mts. y linda con servidumbre de paso; al oriente: 6.00 mts. y linda con Avenida Morelos; al poniente: 6.00 mts. y linda con el C. Isidoro Salas Juárez, con una superficie aproximada de 132.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 951/97, ALICIA ROSAS BLANCAS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle Venustiano Carranza del municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.60 mts y linda con la calle Venustiano Carranza; al sur: 20.60 mts y linda con el C. Leonardo Jiménez; al oriente: 35.00 mts. y linda con el C. Alberto Ubaldo; al poniente: 35.00 mts. y linda con el C. Antonio Díaz, con una superficie aproximada de 721.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5766.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6749/97, ANA DESIREE SOSA LARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México; mide y linda: al norte: 17.00 mts. con vereda sin nombre; al sur: 11.50 mts. con Ernesto Madrid; al oriente: 14.00 mts. con Ernesto Madrid y al poniente: 2.50 mts. con calle Xahuen. Teniendo una superficie total aproximada de: 101.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de octubre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5770 -18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 6682/97, HILDA MERCEDES ACOSTA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 9.00 mts. con calle 2 e Abril; al sur: 12.00 mts. con Avenida Central; al oriente: 92.00 mts. con Antonio Flores y Leonor Acosta, y al poniente: 90.00 mts. con Hilda Mercedes Acosta Segura. Teniendo una superficie total aproximada de: 956.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Texcoco, México, a 9 de octubre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5770.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 8054/97, EDUARDO UGALDE UGALDE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza sin número en la población de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Felipa Rojas de Osorio; al sur: 12.85 mts. con privada sin nombre, al oriente: 15.30 mts. con Albino Buendía y al poniente: con callejón Zaragoza. Teniendo una superficie total aproximada de: 180.33 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5770 -18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5661/97, ROBERTO VELAZQUEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Nueva, Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 411.00 m con Juan Garduño Iniesta y Lauro Velázquez Enriquez, al sur: 417.60 m con Israel Velázquez Garduño y Dario Garduño Colin; al oriente: 56.10 m con Sebastián Velázquez Victoria; al poniente: 59.00 m con Norberto Velázquez Archundia. Con una superficie aproximada de 23,842.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5753.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11623/97, JERONIMO BERNAL REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Manuel

García Florentino; al sur: 35.00 m con Santiago Reyna y Jesús Galicia; al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con Margarita Galicia Florentino. Con una superficie aproximada de 262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5753 -18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2299/97, MARICELA ROJAS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Angelina Zamora Rivero, oriente: 50.00 m con Gilberto Espinosa; poniente: 50.00 m con Domitila Zamora Rivero. Predio denominado Ixtlahuaca. Superficie aproximada de mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5756.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 2309/97, LORENZO GUEVARA VERDEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Everardo Cárdenas; sur: 40.00 m linda con Victorina Aguirre; oriente: 10.00 m linda con José Galindo Santillán; poniente: 10.00 m linda con calle Prolongación Industria. Predio denominado Michapa. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5756.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,078/97, TOMAS LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso Yolotepec, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 69.20 m con camino vecinal; al sur: 40.30 m colinda con propiedad de Tomás Javier; al oriente: 68.00 m colinda con propiedad de Tomás Javier; al poniente: 40.30 m colinda con propiedad de Severiano Javier, cerrándose en este punto al perímetro del mencionado terreno en venta con una planta de durazno y zapote. Superficie aproximada de 2,964.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 1,074/97, JOSE LUIS SAUCEDO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte 62.50 m colinda con Humberto Zaldivar Plata; al sur 48.00 m colinda con Humberto Zaldivar Plata; al oriente: 142.50 y 57.00 m colinda con José Luis Salinas, Sergio Valdez Zaldivar y Alfonso Valdez, al poniente 92.00, 60.00, 30.00, 11.50 m colinda con Fidencio Gutiérrez y José Gutiérrez Zaldivar en tres líneas respectivamente. Superficie aproximada de 10 815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1 075/97, EMILIANO LORENZO DE JESUS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juanico denominada Fracción de Guadalupe, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 53.70 y 75.50 m con Arroyo; al sur, 48.50 y 90.00 m con camino y Arroyo de 7.00 m, al oriente, 36.60 y 52.50 m con Florencio Miranda y camino con Arroyo de 7.00 y 2.50 m con Florencio Miranda; al poniente 146.50 m y 54.80 m con Alberto Hernández Flores y Nemesio Hernández Flores. Superficie aproximada de 19 435.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 1,076/97, BEDA GONZALEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 464.44 m y colinda con Tito Zúñiga y Panteón Bovini, al sur: 302.00 m y colinda con Braulio González Martínez; al oriente: 760.62 m y colinda con Leodoro Saldivar; al poniente: 974.57 m y colinda con Beda González y Pedro Gonzalez Ruiz. Superficie aproximada de 29-60-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11746/97, C. RAFAEL MARTINEZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, predio "Tierra Blanca", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m y

linda con zanja regadora; al sur: 13.00 m y linda con Cerrada Zaragoza; al oriente: 34.00 m y linda con Roberto Valois; al poniente: 34.00 m y linda con Francisco Martínez (actual Pedro Sánchez) Superficie de 442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11747/97, JOSE VILLALPANDO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Nicolás Olaco Jiménez; sur: 10.00 m y linda con Lorenzo Castro Montoya, oriente: 12.00 m y linda con calle del Pino; poniente: 12.00 m y linda con Lorenzo Castro Montoya. Con una superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11748/97, C. SILVESTRE ALVAREZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 10.23 m y linda con camino público, al oriente 36.72 m y linda con Teófila Cuéllar; al poniente: 37.00 m y linda con Enrique Hernández. Superficie de 418.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11749/97, C. EDUARDO ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, predio sin nombre, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.99 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 13.99 m y linda con Irene Hernández Castillo; al oriente: 12.90 m y linda con Gerardo Hernández Castillo; al poniente: 12.90 m y linda con Ana María Hernández Castillo. Superficie de 175.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11750/97, C. NORA HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 12.20 m y linda con Gerardo Hernández Castillo; al sur: 13.20 m y linda con Héctor Hernández Castillo; al oriente: 13.10 m y linda con Silvestre Álvarez; al poniente: 13.10 m y linda con privada de 34.00 m de largo por 4.00 m de ancho. Superficie de 166.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica
5779 -18, 24 y 27 noviembre

Exp. 11751/97, C. HECTOR HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.20 m y linda con Nora Hernández Castillo; al sur: 13.99 m y linda con camino público Prolongación Las Flores; al oriente: 13.10 m y linda con Silvestre Álvarez; al poniente: 13.10 m y linda con privada de 34.00 m de largo y 4.00 m de ancho. Superficie de 178.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica
5779 -18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11752/97, C. JUAN ANTONIO ALVAREZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atzacualco, predio "El Arenal", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al sureste: 27.00 m y linda con Jovita Alvarez Navarro; al suroeste: 13.00 m y linda con calle Chabacano; al noroeste: 27.00 m y linda con Cerrada Chabacano; al noreste: 13.00 m y linda con Luisa Alvarez Rodríguez. Superficie de 351.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.
5779 -18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11753/97, C. GERARDO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas de 16.00 y 4.00 m y linda con Felipe Rodríguez y privada particular; al sur: 12.20 m y linda con Nora Hernández Castillo; al oriente: en dos líneas de 6.80 y 5.00 m y linda con privada y Eduardo Enrique Hernández Castillo; al poniente: 12.80 m y linda con Silvestre Álvarez. Superficie de 155.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11754/97, C. IRENE ARACELI HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 13.99 m y linda con Enrique Hernández Castillo; al sur: 13.99 m y linda con Blanca Esthela Hernández Castillo; al oriente: 13.10 m y linda con privada de 34.00 m de largo por 4.00 m de ancho; al poniente: 13.10 m y linda con Enrique Hernández Zamudio. Superficie de 182.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 11755/97, C. ANA MARIA HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atzacualco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con Felipe Rodríguez; al sur: 16.00 m y linda con Enrique Hernández Zamudio; al oriente: 12.90 m y linda con Eduardo Enrique Hernández Castillo; al poniente: 14.80 m y linda con camino público Av. Chabacano. Superficie aproximada de: 231.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11756/97, C. SAMUEL BLANCAS GARFÍAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huhuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: en dos tramos de: 16.40 m y linda con Manuel Blancas, 2º. De 5.50 m y linda con Manuel Garfías Blancas; al sur: 22.60 m y linda con Eduardo y Aurelio Blancas Garfías; al oriente: 9.70 m y linda con Ma. de la Luz Blancas Garfías; al poniente: en dos tramos de: 13.75 m y linda con calle pública y 2º. 3.70 m y linda con Manuel Blancas. Superficie aproximada de: 311.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11757/97, C. ALEJANDRO SALAZAR MENDEZ Y FRANCISCA MARTINEZ TREJO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 8.40 m y linda con propiedad del señor Jorge Garfias, al sur: 8.20 m y linda con Andador Público, al oriente: 13.00 m y linda con propiedad del señor José Martínez Trejo, al poniente: 13.20 m y linda con propiedad del señor Epifanio Martínez Rezéndiz y la señora Domitila Trejo de Martínez. Superficie aproximada de: 108.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11758/97, C. EDITH HERNANDEZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 1er. 30.50 m y linda con Barranca, 2do. 10.03 m y linda con Norma Hernández Austria, al sur: 37.17 m y linda con Rebeca Hernández Austria, al oriente: 6.00 m y linda con calle Cerrada Av. Juárez, al poniente: 13.46 m y linda con Barranca. Superficie aproximada de: 464.73 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 11759/97, C. MARGARITA MENDOZA DE GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 9.30 m y linda con propiedad de Rodolfo Ramírez y Juana Basurto, al sur: 9.30 m y linda con calle, al oriente: 20.40 m y linda con propiedad de Antonio Portillo Basurto, al poniente: 18.50 m y linda con propiedad de Miguel Ortega. Superficie aproximada de: 180.88 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11760/97, C. JOSE MARTINEZ TREJO Y EVELIA ALACARAS DE MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 21.55 m y linda con la propiedad del señor Eduardo Núñez C., al sur: 21.75 m y linda con Andador Público, al oriente: 11.00 m y linda con propiedad del señor Elias Granados, al poniente: 13.00 m y linda con Francisca Martínez Trejo y el señor Alejandro Salazar Méndez. Superficie aproximada de: 259.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 631/97, C. AGUSTIN LUNA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, predio La Mora, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 13.55 m y linda con propiedad del C. Timoteo Tapia González, al sur: 10.75 m y linda con la propiedad de la C. Paula García y 2.25 m y linda con Callejón del Campo, al oriente: 18.00 m y linda con propiedad del C. Prisciliano Guadalupe Montero y 19.60 m y linda con la C. Paula García, al poniente: 38.85 m y linda con la propiedad del C. Alfonso Romero Guadalupe. Superficie aproximada de: 268.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11761/97, C. MARIA NANCY AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 58.50 m y linda con la propiedad de Verónica Aguilera Ocaña, al sur: en dos líneas, 1º. de: 22.00 y la 2ª de: 32.00 m y linda con la propiedad de Secundino González y Barranca, al oriente: 20.75 m y linda con la sucesión Melgarejo, al poniente: 13.00 m y linda con Secundino González. Superficie aproximada de: 1,020.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11762/97, C. FIDEL JIMENEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 21.10 m y linda con Severiano Melgarejo V., al sur: 17.00 m y linda con calle pública, al oriente: 16.30 m y linda con la propiedad de Alejandra Jiménez Aguilar, al poniente: 30.00 m y linda con María Aguilar Viuda de Jiménez. Superficie aproximada de: 441.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11763/97, C. MA. MAGDALENA AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 70.00 m y linda con la propiedad de David Aguilera Ocaña, al sur: 70.00 m y linda con la propiedad de la señorita Ma. Guadalupe Aguilera Ocaña, al oriente: 14.70 m y linda con la sucesión de Melgarejo, al poniente: 14.70 m y linda con propiedad del señor Secundino González. Superficie aproximada de: 1,029.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre

Exp. 11764/97, C. ELISEO MOLINA MORAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 22.45 m y linda con Abel Bolaños Mata, al sur: 22.45 m y linda con Rutilo Melgarejo Vélez (actual María Ramírez Avila), al oriente: 10.10 m y linda con calle vecinal, (actual calle Retama), al poniente: 10.10 m y linda con Rutilo Melgarejo Vélez, actual calle Naranja. Superficie aproximada de: 226.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11765/97, GLORIA PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chiloco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.20 m y linda con calle Flores Magón, segundo norte: 7.40 m y linda con Eleazar Pérez Gómez, sur: 19.25 m y linda con Esteban Rodríguez Martínez, oriente: en dos tramos, primero mide: 22.25 m y linda con Angela Pérez Gómez, segundo mide: 14.70 m y linda con Eleazar Pérez Gómez, poniente: 36.30 m y linda con sucesión de Bonifacio Delgado. Superficie aproximada de: 577.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

Exp. 11766/97, C. MARIA CONCEPCION MORALES ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Las Animas, predio "sin nombre", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.60 m y linda con propiedad del señor Mario Benitez, sur: 27.50 m y linda con propiedad del señor Victoriano San Román, oriente: 11.00 m y linda con calle Privada de 4.00 m de ancho, poniente: 13.00 m y linda con propiedad del señor Alfredo Angeles Salazar. Superficie aproximada de: 303.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5779.-18, 24 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11133/97, HORACIO SANTANA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espiritu Santo, Paseo San Isidro, número 409, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.65 m con calle, y 8.90 m con Luis Carrillo, sur: 28.10 m con Ricardo Gutiérrez, oriente: 49.10 m con familia Eskenasi Pinto, poniente: 6.00 m con 8.00 m con Luis Carrillo y 16.25 m con Evaristo Fernández más 19.70 m con Luis Carrillo. Superficie aproximada de: 974.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5752.-18, 24 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1,023, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por Escritura Pública Número 21,754, de fecha 29 de Octubre de 1997, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público número cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, los señores JOSE EUCENIO CONTRERAS Y FEMAT, MARIA DOLORES CONTRERAS Y FEMAT Y ROSA LAURA CONTRERAS Y FEMAT, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA DOLORES FEMAT ROMO VIUDA DE CONTRERAS, mediante Escritura Pública Número 2,096 otorgada ante la fe del Licenciado Maximiliano Fernández Morales, Notario Público número 9 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo la señora MARIA DOLORES CONTRERAS Y FEMATA, aceptó el cargo de Albacea para el que fue instituida manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia

Naucalpan de Juárez, Méx., a 31 de Octubre de 1997.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

1532-A1.-17 y 27 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6**TLALNEPANTLA, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que al tenor del instrumento ocho mil setecientos veintiuno, extendido hoy en la Notaria a mi cargo, la señora ROSALVA MARIA FLORES Y CRUZ DE ROMERO, aceptó la herencia y el albaceazgo de la sucesión de la señora su madre doña MARIA CONCEPCION CRUZ FLORES, quien falleció el día 16 de abril del año de 1995, en la Ciudad de México, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario.

Tlalnepantla, México, a 24 de noviembre de 1997.

El Notario Público Número 6.
Lic. Oscar Méndez C.-Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1592-A1.-27 noviembre y 8 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9**NEZAHUALCOYOTL, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

noviembre 12. 1997

Que por escritura número veintiseis mil cuatrocientos cincuenta y seis, volumen quinientos ochenta y seis, de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LAZARO MARQUEZ MONROY, que otorga el señor FERNANDO MARQUEZ MONROY, en su carácter de Albacea y Heredero Universal y JOSE JUAN MARQUEZ GONZALEZ, en su carácter de Heredero Universal, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea de dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

401-B1.-27 noviembre y 8 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**NEZAHUALCOYOTL, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 13608 del 22 de noviembre de 1997, otorgada ante el suscrito Notario, el señor DANIEL ARRIAGA RAMIREZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor de la extinta señora ANITA RAMIREZ SEPULVEDA y manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 22 de noviembre de 1997.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

402-B1.-27 noviembre y 8 diciembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

A LAS CC. EVA MEDINA y SOLEDAD MEDINA O A QUIEN SU DERECHO LEGALMENTE REPRESENTE.

En el juicio agrario número TUA/10ºDTO./(N)287/97, relativo a la nulidad de inscripción como sucesores, que promueve la C. NATALIA MANUEL DE LA CRUZ del poblado de SAN FRANCISCO CHIMALPA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, en su contra, se dictó un auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso, mediante el cual se ordenó se les emplazara como se hace por este medio, en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del mismo se apersonen en el citado juicio a manifestar lo que a su derecho conviene, previniéndoseles que deberán acudir a este tribunal, sito en Via Gustavo Baz número noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra, ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las CATORCE HORAS DEL DIA LUNES DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, apercibiéndolas también de que deberán señalar domicilio ubicado en la sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se les harán en los estrados de este tribunal aún las de carácter personal.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA
(RUBRICA).

1599-A1.-27 noviembre y 11 diciembre.